

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

De Interés Legislativo y Provincial el 134º Aniversario de la localidad de Chiclana, partido de Pehuajó, que se celebra cada 22 de septiembre.

FUNDAMENTOS

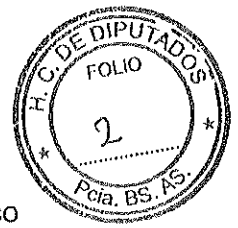
El presente proyecto tiene por objeto Declarar de Interés Legislativo y Provincial el 134º Aniversario de la localidad de Chiclana.

San Esteban, más conocido como Chiclana, es uno de los pueblos que conforman el distrito de Pehuajó. Ubicado en el Cuartel II, en el kilómetro 348 de la Ruta Nacional N°5, se encuentra a 25 kilómetros al noreste de la ciudad cabecera de partido, Pehuajó.

Como muchos pueblos de la pampa húmeda, se caracteriza por tener paisajes serenos, de relieve puramente agropecuario. Rodeados de campos, sin dudas sus 140 habitantes llevan adelante una vida tranquila, donde lo agrícola ganadero es la principal fuente de trabajo e ingresos.

La historia de Chiclana es la de aquellos pioneros y pioneras que se asentaron en esta parte del territorio bonaerense para trabajar la tierra. Se conocen datos sobre sus primeros pobladores y su fundador, pero no así definiciones precisas sobre el origen de su nombre.

Hay varias versiones sobre la denominación de San Esteban, Estación Chiclana. Una mirada sostiene que San Esteban sería por el santo religioso, que es el patrono de la comunidad y que reluce con una réplica de su imagen en la capilla local. Por otro lado, hay una versión que esgrime que la localidad fue bautizada San Esteban por Esteban Garré, quien tenía campos en la zona, aunque esta teoría es difícil de corroborar.



La estación recibe su nombre en honor a Feliciano Chiclana, destacado político argentino que integró el Triunvirato constituido en septiembre de 1811, el cual asumió la conducción de la República en sustitución de la Primera Junta Revolucionaria, marcando un hito que perduró a lo largo de las décadas.

Manuel Trejo, propietario de tierras en esa zona, fue pieza fundante de San Esteban. Antes de ser nombrado primer intendente de Pehuajó, fue Comandante Militar y Juez de Paz. Padre de diez varones y de larga trayectoria política y social, levantó la Escuela de los Pobres en su propiedad, y luego el pueblo que aquí se homenajea. Poco después llegó el ferrocarril y empezó el arribo de inmigrantes que sirvieron como mano de obra a la actividad económica que se hacía cada vez más importante por la región.

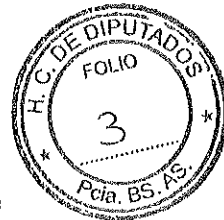
Cada rincón de Chiclana recuerda una historia de pujanza y prosperidad, porque sus primeros habitantes pujaron por un crecimiento a fuerza de trabajo rural. Historias de tradicionales almacenes de ramos generales, tiendas, fondas y comercios que abastecían al pueblo y la "campaña", se encuentran en cada visita a Chiclana, que siempre tuvo conectividad permanente con su vecino más cercano, San Bernardo, Estación Guanaco.

Si se recorre Chiclana se puede conocer la capilla "Nuestra Señora de Luján", que es uno de los centros sociales más importantes, ya que se realizan todas las ceremonias religiosas como bautismos, casamientos, comuniones. Otro sitio emblemático es la Escuela Primaria N°3 "Juan Martín de Pueyrredón", donde se llevan adelante actos escolares, festejos, conmemoraciones de fechas patrias y distintos eventos que reúne al pueblo.

Asimismo, el Club Atlético Chiclana, en el que se practican deportes, es punto de encuentro para todas las edades. En cuanto a los más pequeños, en la propia escuela hay un JIRIM; mientras que los y las jóvenes viajan a Guanaco para realizar sus estudios secundarios. En cuanto a la salud, cuenta con una Unidad Sanitaria.

A la prosperidad de las primeras décadas de vida luego le vinieron tiempos donde las inundaciones fueron determinantes para cambiar su fisonomía, las inclemencias del tiempo dejaron consecuencias negativas en toda aquella zona rural, que hizo que el éxodo de habitantes no pudiera detenerse. A partir de allí se hizo difícil sostener comercios y emprendimientos. Pero hubo habitantes que decidieron seguir adelante, apostando por su lugar de origen, por la tranquilidad de sus calles y lo apacible del paisaje.

Desde hace más de una década se pueden mencionar muchos logros para este pueblo, que se dieron gracias a políticas públicas concretas. En materia de obras se pueden destacar la construcción de viviendas, algunas de las cuales fueron entregadas en el transcurso de 2019 en un hecho histórico para la localidad, ya que se trató de la primera vez que el municipio ejecutaba un plan de ese tipo. En este mismo sentido, la creación de una huerta municipal



ecológica en 2017, en la que se producen verduras para consumo local y que se comercializan en ferias de la zona.

Asimismo, hubo un mejoramiento del acceso, nuevos juegos de plazas; se reacondicionó una galería para convertirla en SUM; la delegación adquirió un tractor nuevo y una ambulancia; se desarrollaron programas municipales, como "Vacaciones en Zapatillas" y también continúan talleres municipales, de fútbol y cocina.

Por lo expresado, es que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente Proyecto de Declaración.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.